

Hacia otra España

Las conclusiones de la Asamblea

Tenemos el cambio sobre la mesa. Todos los periódicos de provincias publican las conclusiones de la Asamblea de Barcelona, y nos produce esto una enorme extrañeza. El Gobierno dijo que no hubo Asamblea; en cambio, se nos ofrecen las conclusiones del acto, el más solemne de los celebrados en España en estos últimos tiempos. He aquí las conclusiones: Ahora que el Gobierno sigue afirmando que no se celebró la Asamblea.

ni vicio que no se adquiera.

Cómo ya ha hecho público un miembro de este Consejo nuestro proyecto responde también a desterrar de la Asociación el clasificativo que sobre ella pesa de FABRICA DE PEQUEÑOS ROBINSONES, pues nos podemos desarrollar armónicamente las facultades intelectuales y físicas del "Boy Scout", inspiradas en los principios de una sana moral para que puedan un día integrar á la Patria su antigua grandeza.

Ante el temor de un fracaso, no nos hemos arriesgados á redactar un programa del trabajo que hemos de emprender, pues aquél quedaría defraudado en consonancia en el concurso que vosotros esperamos. Solo diremos que este Consejo funcionará supeditado al Centro de Madrid, cuyo entusiasmo por la Institución es cada día creciente y que por nuestra parte hemos de dedicar todas nuestras energías á la realización de esa fecunda y hermosa idea de hacer Patria.

Por el Comité. Andrés Cassinello y García. Presidente. Guillermo Rueda Gallart. Antonio Ledesma Hernández. Directores de propaganda. Leocadio Jasso Paz. Fernando S. Estrella. Directores de Instalación.

Problemas almerienses

El transporte de las uvas

Peticiones de la Cámara Agrícola.

El presidente accidental de la Cámara Agrícola don Francisco Rico ha dirigido al Excmo. Ministro de Fomento la siguiente exposición cumplimentando un acuerdo de la misma.

Excmo. Sr.

La Cámara Agrícola Oficial de Almería en defensa de los intereses que representa á V. E. respetuosamente expone:

PRIMERO: Que anualmente las Compañías ferroviarias y en el pasado mancomudamente las del Norte Madrid Zaragoza y Alicante, Andaluces y Sur de España sometieron á la aprobación de V. E. una tarifa temporal de p. v. para el transporte de naranjas, limas, limones y uvas frescas que fué aprobada por V. E. en 14 de Noviembre y terminó en 30 de Abril del corriente año.

SEGUNDO: Que con motivo del conflicto naranjero de Valencia por V. E. se impuso á las Compañías la tarifa de pesetas 0'05 por tonelada y kilómetro para al naranja con validez de 3 meses por Real decreto de 4 de Mayo corriente.

TERCERO: Que hasta la fecha no tiene noticia de tener en estos días las compañías ferroviarias antes citadas la propuesta de tarifa temporal análoga á la del pasado año para el corriente.

Y como quiera que las circunstancias actuales reclaman más imperiosamente que nunca la existencia de una tarifa especial para las uvas frescas que permite un intento de importación de parte de la producción que viene á restar la gran cantidad exportar con la carencia de tonelaje y como ello mismo obliga a desechar comience á regir dicha tarifa en la época de cosecha por la dificultad de diferir por la temperatura local y falta de almacenes acondicionados su transporte y como por último no hay razón alguna que motive el no aplicar á las uvas frescas esa tarifa mínima que el Gobierno impuso para la naranja.

A V. E. Suplicamos

PRIMERO: Que se indique á las compañías ferroviarias, de Norte, Madrid Zaragoza y Alicante, Andaluces y Sur de España que la tarifa especial temporal para las naranjas limas, limones y uvas frescas debe ser presentada con urgencia á la aprobación de V. E. al objeto de que pueda surtir sus efectos en la época de la cosecha de uva.

SEGUNDO: Que se le exprese la conveniencia de amoldar dicha tarifa á las condiciones del R. D. de 4 de Mayo de 1911.

Inspirados en ella os invitamos á inscribir á vuestros hijos de 10 ó 11 años como exploradores, así como también á que nos presteis vuestro concours, como socios portectores en la firma seguridad de que el pequeño sacrificio que realicéis, será expondidamente recomendado por la Asociación que no ha de perdonar medio para lucerse agrable á vuestros ojos.

No es de presumir que nuestro llamamiento son desatendido, más si tal sucediera, siempre nos quedaría la satisfacción de haber intentado impulsar con nuevos gémenes de vida á esta Institución que tarde ó temprano habrá de imponerse con la irresistible fuerza de su propia virtualidad.

Por el Comité. Andrés Cassinello y García. Presidente. Guillermo Rueda Gallart. Antonio Ledesma Hernández. Directores de propaganda. Leocadio Jasso Paz. Fernando S. Estrella. Directores de Instalación.

La Anónima de Transportes

Hemos recibido un largo escrito de la Sociedad Anónima de Transportes y Fletamientos, explicando la resolución de un pleito que afecta al Comercio y al público en general, y considerándolo de interés lo publicamos íntegramente.

Todas las razones que tenemos para reclamar nuestra independencia han puesto á la "ASOCIACIÓN TRANSPORTISTAS MOS DE BARCELONA", dirigidas por este Consejo, conferencias tenidas con su gerente Sr. Romero en su reciente viaje capital. Hemos tropezado con inconvenientes de noificar sus acuerdos Gobierno de los Tarifas de Barcelona por no le á ello el Reglamento.

Como consecuencia de la denuncia formulada por estos Sres. Agentes de Transportes á la "Unión de Transportistas marítimos de Barcelona", de la que dimos cuenta en nuestra circular fecha 21 de Junio del corriente año y que como reordendréis fué motivada en razón que nuestra Sociedad tiene acordado desde su fundación beneficiar á sus clientes con una baja de cinco pesetas en el precio de cada tonelada de carga combinada, se recibió una carta suscrita por el Sr. Presidente de aquella entidad de Barcelona comunicándonos que su Junta de Gobierno después de deliberar detenidamente sobre el particular denunciado, convinieron en que de ningún modo podían estar conformes que nuestros correspondientes, siguieran despachandones la carga combinada en tanto esta "Anónima de Transportes y Fletamientos" no solicita el ingreso y pertenezca á la asociación de los agentes de Almería, recomendándonos y haciéndonos saber que era indispensable nos pusiéramos en regla cuanto antes en evitación de conflictos.

Este es; de que nuestros correspondientes recibieran la orden de dejar en suspensión las remesas á nuestra consignación, cuya orden habían de cumplir necesariamente dado el espíritu de solidaridad existente en la Asociación de Barcelona.

Ante la gravedad del conflicto creado á esta ANONIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMIENTOS, reunido este Consejo de Administración y acordó lo que á juicio del mismo era procedente, redactándose una certificación del Acta de esta Junta, en la que se hacía constar que en manera alguna podríamos tratar con la ASOCIACION DE TRANSPORTES EN ALMERIA porque era entidad imaginaria en la cual, según manifestación de algunos Agentes, cada uno hacia su voluntad, ya modificando precios que están consignados en tarifas que recientemente se imprimieron por acuerdo de los mismos, ya suponiendo las comisiones ó bien dejando de cobrar en algunos casos los gastos ocasionados en ciertas remesas que debían ser más tarde reintroducidas para ese modo asegurarse la consignación de aquellas y otras mercancías. Esta falta de armonía, desaparición y procedimientos puestos en juego por algunos de estos Agentes para faltar descaradamente una y otra vez al cumplimiento de acuerdos propuestos por ellos mismos, evidenciaron la lesión de los intereses de aquellos otros agentes que permanecieron fieles á sus compromisos y surgió la ruptura y anulación de una entidad que jamás llegó á estar legalizada.

Como nuestra ANONIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMIENTOS la integran exclusivamente comerciantes industriales y su principal finalidad está en buscar economías en el transporte á base de una completa unión de sus asociados, jamás pensando en pactar con estos Agentes, porque anularían la base económica de cooperación libre concurrencia, que defendemos nosotros.

"Barcelona. Presidente Cámara Comercio. — Concluido el acuerdo entre la Unión de Transportes y Fletamientos y la Cámara Comercio de Almería, se clavó el 13 de junio de 1911. — Copia exacta de más lo que sigue:

"Tratándose de la legitimidad de este Convenio, rogámosle encarecidamente que ponga su influencia en la Cámara de Comercio de Almería para que la Unión de Transportes y Fletamientos sea legítima y respetada.

"Barcelona. Presidente Cámara Comercio. — Concluido el acuerdo entre la Unión de Transportes y Fletamientos y la Cámara Comercio de Almería, se clavó el 13 de junio de 1911. — Copia exacta de más lo que sigue:

"Tratándose de la legitimidad de este Convenio, rogámosle encarecidamente que ponga su influencia en la Cámara de Comercio de Almería para que la Unión de Transportes y Fletamientos sea legítima y respetada.

"Barcelona. Presidente Cámara Comercio. — Concluido el acuerdo entre la Unión de Transportes y Fletamientos y la Cámara Comercio de Almería, se clavó el 13 de junio de 1911. — Copia exacta de más lo que sigue:

"Tratándose de la legitimidad de este Convenio, rogámosle encarecidamente que ponga su influencia en la Cámara de Comercio de Almería para que la Unión de Transportes y Fletamientos sea legítima y respetada.

GRANDES ALMACENES

El Águila

PRÍNCIPE 7.-ALMERIA

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería,
Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón,
Granada, Málaga, Palma de Mallorca,
Santander, Sevilla, Valencia,
Valladolid, Zaragoza

Ropas confeccionadas Para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES

Camisería, Gneros de punto, Corbata-
ría, Guantería, Sombrería, Zapatería, Paraguas, Bastones y
Artículos de Viaje.

GENEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCIÓN DE MEDIDA

SOMBREO DE PAJA DE 2'50 A 12 PESETAS

Precio fijo. Venta al contado

-- Pídase el catálogo general --

gran Exposición de Artículos para la temporada

Export Bier**Strella Roja****la Reina de las Cervezas**

contiene adición de alcohol - La mejor
a las comidas - Es tónica - Es digestiva
tante. -- Antonio Gómez Mayor

Hemán

CIALES

7 Alemán, cla-
idioma, 15en centro in-
cial, hora dia-

Alma de María, número 8

CRISTALERIA ROLDAN
Plaza de Nicolás Salmerón, 6
dúplex. Cristales planos, imprimé
y mueslin.
cristales 4 dientes

Almos planos

ventanas
se ponen á domicilio en
Pequeñas Tiendas 34
Almeria.**"La Alianza Agrícola"**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE GANADOS

Domicilio social.—Sevilla

Seguros de Robo, hurto y extravío del ganado,

Seguros de Vida e inutilización del mismo.

Sub-dirección para Almería y su provincia

José Vilches Navarro.—Conde Offalia 9

(En este Bier Aguardiente que bien se recomienda en los tristes)

Agencia general de Negocios'

SEGUROS. — RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES. —

REVISIÓN DE PORTES

José Alcaraz Giménez

Méndez Núñez 22. — Almeria

Francisco Delgado

Encuadrador.—Real 31

Se hacen toda
clase de trabajos
á precios suma-
mente económicos.

Juan Criado González

— ARMERO —

Expededuría de explosivos y ar-
mas de caza.—Plaza de Nicolás
Salmerón, número

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Sulfato de cobre carburo

PRECIOS ECONOMICOS

José Toro García

SANTO CRISTO 2—ALMERIA



Trajes de lana negro,
azul, y color, bordado,
á pesetas 90.

Vestido de estambre
negro, azul y colores
bordado
De pesetas 64 á 75



Blusa de voile blanco, bor-
dados blancos, rosa ó azul
A pesas. 9



Trajes de lana ne-
gra, azul y color, pa-
ra jovencitas de 13
á 16 años.



Vestidos de lana,
azul, para niñas de
4 á 9 años
De pesetas 22 á 25
Los mismos en voi-
le.
De pesetas 10 á 17

Las próximas fiestas

Continúa obteniendo un éxito satisfactorio la recaudación que están haciendo varios comerciantes de la localidad nombrados en comisión para tal objeto y con el fin de que puedan celebrarse nuestras fiestas tradicionales de Agosto á base de dos corridas de toros que se proclamarán sean de lo mejorcito dentro de los elementos hoy disponibles.

La comisión referida se lamenta amargamente de no encontrar el apoyo que debiera prestarle todos los comerciantes é industriales, observando en cambio con satisfacción que en res de Berja y repitales que den encuentran un apoyo más decidido tro de las posibilidades y realida y eficaz dentro de aquéllos entidades á quienes precisamente m el gobierno está dispuesto á han nos les afecta el que haya ó no ser cuento este á su alcance, pa festejos. Entre los comerciantes é industriales como puede verse por las listas que se publican de donante hay quien cumple con su deber, pero otros contribuyen con cantidades ridículas en la relación con la importancia de su negocio y algunos ni siquiera contribuyen alegando que á ellos las fiestas nada les produce. Como la Asamblea acordó publicar también los nombres de los comerciantes é industriales que se negaran a contribuir, así se hará y el público que juzgue del proceder de cada uno, pues no queremos por nuestra parte hacer comentarios de ninguna clase, ya que estos habrían de ser bastantes duros y raudos.

A las listas de donantes anteriores hay que añadir la siguiente:

PESETAS

D. Roberto M. Apine y Sons	250'00
" Antonio Luis	25'00
" Pedro Plaza	20'00
" Guillermo Herrera	27'00
" Miguel Mateos	50'00
" Luis Sánchez Punzón	45'00
" Adelardo Belver	100'00
Papeleería Semper	35'00
Sres. Alsina y Graells	5'00
Compañía Trasatlántica	160'00
Club de Regatas	50'00
Garaje Victoria	25'00
Café Colón	75'00
Casino de Almería	250'00
Sociedad "La Peña"	25'00
Café de Variedades	7'00

NOTICIAS

UN TELEGRAMA

**LOS UVEROS
de Berja**

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación.

"Veo su carta relativa á aspiraciones uveros de Berja. Esta en Madrid una comisión de esa provincia que gestiona auxilios más ó menos directos del gobierno para la salvación de esa riqueza y desde el primer momento han contado conmigo y han reconocido la ayuda que les ven-

go prestando.

"Digalo V. S. así á esos señores de Berja y repitales que den en cambio con satisfacción que en res de Berja y repitales que den encuentran un apoyo más decidido tro de las posibilidades y realida y eficaz dentro de aquéllos entidades á quienes precisamente m el gobierno está dispuesto á han nos les afecta el que haya ó no ser cuento este á su alcance, pa festejos. Entre los comerciantes é industriales como puede verse por las listas que se publican de donante hay quien cumple con su deber, pero otros contribuyen con cantidades ridículas en la relación con la importancia de su negocio y algunos ni siquiera contribuyen alegando que á ellos las fiestas nada les produce. Como la Asamblea acordó publicar también los nombres de los comerciantes é industriales que se negaran a contribuir, así se hará y el público que juzgue del proceder de cada uno, pues no queremos por nuestra parte hacer comentarios de ninguna clase, ya que estos habrían de ser bastantes duros y raudos.

A las listas de donantes anteriores hay que añadir la siguiente:

PESETAS

D. Roberto M. Apine y Sons	250'00
" Antonio Luis	25'00
" Pedro Plaza	20'00
" Guillermo Herrera	27'00
" Miguel Mateos	50'00
" Luis Sánchez Punzón	45'00
" Adelardo Belver	100'00
Papeleería Semper	35'00
Sres. Alsina y Graells	5'00
Compañía Trasatlántica	160'00
Club de Regatas	50'00
Garaje Victoria	25'00
Café Colón	75'00
Casino de Almería	250'00
Sociedad "La Peña"	25'00
Café de Variedades	7'00

NOTICIAS

NOTICIAS

Una circular.— El gobernador civil ha remitido al B. O. para su publicación, una circular refiriéndose al trámite que han de seguir los expedientes para el ingreso de alienados en el Manicomio provincial.

Solicitudes.— Han sido citados el cargo de Fiscal municipal de Cuevas don Miguel Casanova, don Francisco Fernández y don Francisco Albarracín.

Así mismo han solicitado el cargo de Juez municipal de San

la Cruz, don Emilio Andrés don Diego Camacho y don Antonio Beltrán.

Convocatoria.— La Universidad Literaria de Granada ha anulado la convocatoria de matrícula no oficial, para la Facultad de medicina.

Lotería número 2.— En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y boletos triplos á 3 pesetas décimos para el sorteo del día 1º. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Correos.— Academia preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo hermanos señores Arrieta.

Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de un crecido número de plazas.

Esta Academia, cuenta con personal técnico en todas las asignaturas de la preparación.

Para informes, señores Arrieta, Administración de Correos.

Convocatoria

Los señores Agentes de Transportes que tengan establecido servicio combinado para la carga de Barcelona, se servirán comunicar hoy á las cuatro de la tarde al domicilio de la "Anónima de Transportes y Fomentos" (Andén de Costa 46) para tratar de organizar la Asociación "Unión de Transportistas Marítimos de Almería."

La publicidad en EL DIA es la más eficaz por su gran circulación.

Se venden

26 Fincas de Riego y Secano en el término de Tabernas, anteriormente en posesión de la Viuda de don José Meca.

Informes: Calle Genera Sotomayor 12. — Almería 21 Julio 1917.

Doctor Pérez Cano
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, espumas, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 á 4.

Cerveza
ESTRELLA ROJA
es la mejor

JOSÉ GODOY RAMÍREZ

MÉDICO-CIRUJANO

Obispado Orberá, 2 :: Consulta de 4 Gta:

Dr. Manuel Marin
Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las sociedades Oftalmológicas de París e Hispanoamericanas.

Consulta: de 8 á 12 mañana

Se alquila

un espacio loco propio para almacenes en la calle de Suecos números 9 y 12.

Darán razón en la ferretería "El Yunque" Puerta de Purchena.

CORSETERA

En breve llegará la acreditada corsetera Granadina doña Concepción Gentil, que tendrá el gusto de presentar á su numerosa clientela los últimos modelos en corsés y fajas. Admitirá los encargos en el H. Inglés.

EXCELENTES

ESTUCHE

